

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
 Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 053-2024
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 7-Mar-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
SAMEER ABDUL ATALLAH AL AZAWI	APTO	APTO	PTE
CHRISTIAN CALVO REVIEJO	APTO	APTO	PTE
JACINTO CLAROS ROJAS	APTO	APTO	PTE
RAIMUNDO GALLEGO GOMEZ- CALCERRADA	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL GOMEZ RAMOS	APTO	APTO	PTE
ORANGE HERRERO MONTERO	APTO	APTO	PTE
IGNACIO HUERTAS OLMEDA	APTO	APTO	PTE
ISMAEL LOPEZ FERNANDEZ	NO APTO	APTO	NO
JUAN CARLOS MASABUEL GUARIN	NO APTO	NO APTO	NO
ANDRES PRIEGO HOLGADO	APTO	APTO	PTE
ARISTOTEL PRUTICA	APTO	APTO	PTE
ANTONIO SUAREZ TORREJON	APTO	APTO	PTE
FELIPE RAFAEL VAZQUEZ RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
JAVIER DE ALDAMA FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
ELYAS BOUTALEB SLIMANI	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 26/03/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.